

Legg Mason Investments (Luxembourg) S.A.

Sociedad Anónima
145, rue du Kiem
L-8030 Strassen

Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo B 28.121

31 de Julio de 2013

ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y PRECISA SU ATENCIÓN INMEDIATA. EN EL CASO DE QUE TUVIERA DUDAS SOBRE CÓMO ACTUAR, LE ACONSEJAMOS QUE SOLICITE ASESORAMIENTO PROFESIONAL INDEPENDIENTE.

Estimado/a Partícipe de:

Legg Mason Global Funds FCP (Luxembourg) (el "Fondo")

Legg Mason Emerging Markets Equity Fund (el "Subfondo")

La presente notificación del Consejo de Administración de Legg Mason Investments (Luxembourg) S.A. (en adelante, el "Consejo"), la sociedad gestora del Fondo, tiene como objeto informar a los partícipes de la liquidación del Fondo y del Subfondo, que es el único subfondo que queda en el Fondo; de conformidad con el Artículo 17 del Reglamento de gestión del Fondo. Legg Mason International Equities Limited (negociando con el nombre "Esempia Emerging Markets"), la sociedad gestora del Subfondo, ha propuesto cesar sus negocios y el Consejo, con el consentimiento de Citibank International plc (Sucursal de Luxemburgo) (en adelante, el "Depositario del Fondo") ha decidido, en el mejor interés de los partícipes que sigan siéndolo, proceder a la liquidación del Subfondo y, en consecuencia, del Fondo. La fecha efectiva de la liquidación es el 3 de septiembre de 2013 (en adelante, la "Fecha efectiva"). El Fondo quedará cerrado a nuevas suscripciones a partir de la fecha de la presente notificación.

La liquidación se llevará a cabo del siguiente modo:

Hasta las 23.00 h (hora de Luxemburgo) del 29 de agosto de 2013 (o el plazo máximo que pueda imponer su distribuidor) (en adelante, "la Hora límite"), usted podrá:

- (1) proceder al reembolso de sus participaciones en el Subfondo sin abonar comisiones (salvo las comisiones relacionadas con las liquidaciones y la tasa de dilución, si procede, tal y como se describe en detalle más adelante), en aplicación de los procedimientos de reembolso que se detallan en el folleto del Fondo en vigor (en adelante, "el Folleto"); o
- (2) solicitar la reinversión de sus participaciones en otro fondo de la familia de fondos Legg Mason, cuya comercialización esté autorizada en su jurisdicción, sin cargo alguno. Antes de invertir en cualquier otro fondo, le recomendamos que lea el folleto del fondo correspondiente y comprenda perfectamente las políticas de inversión, los riesgos asociados y las comisiones aplicables al mismo que se describen en el Folleto. Los partícipes deben tener en cuenta que la reinversión se llevará a cabo efectivamente como un reembolso del Subfondo y una suscripción subsiguiente en el fondo escogido cuando el producto del reembolso esté disponible. Por consiguiente, es posible que dichos reembolso y suscripción no se efectúen el mismo día, y, por ello, las evaluaciones del Subfondo y del fondo escogido a los efectos de dicha reinversión podrán no llevarse a cabo el mismo día.

Los costes y gastos estimados derivados de la liquidación, como se muestra a continuación, se han tenido en cuenta y repercutido en el valor liquidativo por participación del Subfondo a partir de la fecha de la presente notificación.

Los reembolsos del Subfondo se efectuarán de acuerdo con los términos descritos en el Folleto y el Reglamento de gestión del Fondo. En particular, los partícipes deben tener en cuenta que, en caso de considerarlo conveniente, y de conformidad con el Folleto del Fondo y el Artículo 9 del Reglamento de gestión del Fondo, el Consejo podrá aplicar una comisión de hasta un 1% del valor liquidativo de las participaciones reembolsadas con el fin de reflejar cualquier carga fiscal y coste de negociación razonablemente estimados en los que se incurra en el momento de la materialización de los activos del Subfondo. Dicha comisión se aplicará en beneficio del Subfondo, con el fin de evitar que los partícipes que sigan siéndolo soporten dichos costes, al tiempo que se procura garantizar un trato equitativo de todos los partícipes. Si, cualquier día laborable, las solicitudes de reembolso del Subfondo (según se define en el Folleto) superan el 10% de todas las participaciones del Subfondo en circulación dicho día laborable, el Consejo puede, según su criterio, no reembolsar un número tan excesivo de participaciones, y las solicitudes de reembolso en dicha fecha se reducirán de forma proporcional entre los participantes que soliciten un reembolso. Las participaciones que no se reembolsen se reembolsarán cada día laborable posterior, con prioridad sobre cualquier solicitud de reembolso que se reciba a partir de ese momento. Además, de conformidad con el Artículo 8 del Reglamento de gestión del Fondo, el Consejo se reserva el derecho, a su criterio, de aplicar el método del valor razonable a la hora de evaluar el precio de los activos que deban materializarse, en beneficio de todos los partícipes. Pueden obtenerse copias gratuitas del Folleto en vigor solicitándolas a Legg Mason Investments (Luxembourg) S.A. No se aceptarán solicitudes de reembolso después de la Hora límite.

Si los partícipes no han efectuado una petición de reembolso o reinversión antes de la Hora límite, sus participaciones en el Subfondo se reembolsarán obligatoriamente del Subfondo en la Fecha efectiva, tal y como se describe en la sección "Producto de la liquidación" que figura a continuación. Los partícipes recibirán su derecho prorrateo del producto de la liquidación en un plazo máximo de cuatro días laborables a partir de la Fecha efectiva, siempre que se haya recibido y aprobado toda la documentación de verificación requerida.

Producto de la liquidación

Durante la liquidación, el Consejo dispondrá que se abonen los pasivos pendientes del Subfondo y que se reserve el efectivo necesario para cubrir los costes de la liquidación. Tras la venta de los activos del Fondo, los partícipes del Subfondo percibirán el producto de la liquidación en forma de un pago en efectivo proporcional a las participaciones que posean en el Subfondo. Los costes y gastos de la liquidación correrán a cargo del Subfondo. Como se describe anteriormente, los costes y gastos derivados de la liquidación, como se muestra a continuación, se han tenido en cuenta y repercutido en los valores liquidativos por participación del Subfondo a partir de la fecha de la presente notificación.

No existen gastos preliminares no amortizados del Fondo o el Subfondo.

A 24 de julio de 2013 los costes estimados de la liquidación expresados en dólares estadounidenses son de 50.000,00 \$.

La sociedad gestora comenzará a vender los activos del Subfondo a partir de la fecha de la presente notificación.

Los importes producto de la liquidación que no hayan sido reclamados o no hayan podido distribuirse entre los accionistas se depositarán sin demora indebida en la *Caisse de Consignation*.

En el cuadro siguiente figura el tamaño expresado en dólares estadounidenses del Subfondo a 23 de julio de 2013 y el porcentaje de gastos totales medio de las participaciones de Clase A, Clase I y Clase M del Subfondo a 30 de junio de 2013. Los Partícipes deberán tener presente que el porcentaje de gastos totales real de una determinada clase de participaciones puede diferir del que figura en la siguiente tabla. El porcentaje de gastos totales se calcula dividiendo los gastos totales entre el patrimonio neto medio durante los últimos doce meses a 30 de junio de 2013.

Subfondo	Tamaño del Subfondo en USD	Porcentaje de gastos totales en %
Legg Mason Emerging Markets Equity Fund	102.330.926	Clase A: 2,40 Clase I: 1,24 Clase M: 0,40

Los partícipes que deseen realizar cualquier consulta sobre la liquidación del Fondo o el Subfondo pueden ponerse en contacto con su agente habitual a través de su intermediario. No obstante, y en relación con la presente notificación, los partícipes deberían solicitar información a sus asesores profesionales sobre cualquier impuesto que pudiera aplicarse en sus respectivos países de nacionalidad, domicilio o residencia.

El Consejo acepta la responsabilidad de la veracidad del contenido de esta notificación.

Atentamente,



Consejero
Por y en nombre de Legg Mason Investments (Luxembourg) S.A.